

MENSAJE
DEL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AL
ABRIR LAS SESIONES
DEL
CONGRESO ARGENTINO
MAYO DE 1874



BUENOS AIRES

Imprenta de LA TRIBUNA, Victoria 31

1874

Nota a esta edición:

Reproducimos la primera edición de *Mensaje del Presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso Argentino (Mayo de 1874)*.
La ortografía ha sido modernizada
Agradecemos al Sr. Sergio Alejandro Bande el facilitarnos el original.

Edición realizada por:
www.proyectosarmiento.com.ar

MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

AL

ABRIR LAS SESIONES

DEL

CONGRESO ARGENTINO

MAYO DE 1874

BUENOS AIRES

Imprenta de LA TRIBUNA, Victoria 81

1874

Señores Senadores y Representantes:

Por última vez vengo a tener el honor de presidir el acto de la solemne apertura del Congreso Nacional, que se efectúa en medio de las bendiciones de la paz de que goza la República, y por cuya dispensación debemos rendir gracias al Creador y congratularnos y congratular a la gran mayoría del pueblo argentino, que con no pocos sacrificios ha respondido al propósito de las leyes del Congreso, y segundado eficazmente la acción del Poder Ejecutivo a quien por la Constitución está reservada su aplicación.

Las Memorias de los Ministros del Despacho os informarán detenidamente sobre todo lo que a sus ramos respectivos corresponde.

No se aprecia la extensión, el peso o el volumen de la materia, lo mismo que el movimiento, sino con relación a una medida reconocida; y de esta carecen los pueblos cuando se encaminan a la adquisición de la mayor suma de bienes materiales e intelectuales, que es el grande objeto de la sociedad, y el blanco a que se dirigen las buenas instituciones, y hacen práctico o aceleran los buenos Gobiernos.

Y vimos felizmente en un siglo en que mil antecedentes preparados por el trabajo y las conquistas de la humanidad entera, pueden de un golpe ejercer su influencia benéfica sobre un país dado, siempre que este se baile preparado para recibirlos y fecundarlos. Esta es la situación que me ha tocado la buena fortuna de presidir; y para vuestra satisfacción como Representantes del pueblo argentino, y como punto de partida y balance para el acertado desempeño de vuestro encargo en adelante, os presentaré en compendiadas cifras los principales hechos que constituyen ya el Haber Nacional.

El progreso de las rentas, ha seguido de año en año una proporción igual en su aumento a la que han alcanzado la educación del pueblo, la correspondencia epistolar, la inmigración, el consumo de papel, que es la medida del movimiento intelectual, la viabilidad y la telegrafía.

Mañana estaremos al habla con la Europa, no solo nosotros aquí en el puerto que nos pone en comunicación con ella, sino los que residen en el último rincón de la República.

En ferrocarriles, líneas telegráficas y caminos carriles, nuestro país marcha a la vanguardia de esta parte de América.

De doce millones de fuertes a que subían las rentas en 1868, el año pasado llegaron a *veinte millones ciento sesenta mil pesos*.

La inmigración que alcanzó a la suma de treinta y nueve mil individuos entonces, fue de *ochenta mil* el año pasado y ofrece llegar a *cien mil* en el presente.

El Correo condujo en 1868 cuatro millones de impresos o manuscritos, mientras que en 1873 ha trasportado *siete millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta* por la distancia de *ochenta y un mil leguas recorridas*. La estafeta ambulante ha puesto en movimiento un millón de cartas.

En 1870 se enviaron seis mil cuatrocientos cuarenta telegramas por líneas que recorrían 129 millas; en 1873, *ciento setenta mil setenta y nueve* por 2618 millas que funcionan hoy.

En 1868 había en los Colegios Nacionales educándose, 1006 niños, y en 1873 han subido a 4000. No se recogían datos sobre la educación primaria antes de 1868.

En 1852 a la caída de Rosas, había veinte escuelas costeadas por el Estado de Buenos Aires, y ni ese número en el resto de las Provincias; hoy hay 1,117 escuelas públicas, considerable parte de ellas en edificios adecuados y a veces suntuosos. En un Departamento rural de Buenos Aires, bajo la impulsión inteligente del Juez de Paz Frers, se construyen siete edificios de Escuelas.

En 1868 había una Biblioteca Popular en San Juan. Hoy hay 140 distribuidas en todos los pueblos, aun los más oscuros y apartados, alimentadas por treinta y dos mil volúmenes que cuestan 80,000 pesos fuertes.

En 1868 la comunicación con la Europa se hacía por cuatro vapores mensuales. Ahora se hace por diez y nueve, de modo que tenemos un vapor día por medio.

Hasta 1868 se introducían menos de doce mil resmas de papel de imprimir al año. En 1872 y 73 sube el consumo a doscientas mil anuales. Hasta 1868 se invertían cincuenta y un mil pesos en libros. Los que se introdujeron en los dos últimos años ascienden a 348,416 pesos fuertes o sea 174,000 pesos por año.

Las máquinas auxiliares del trabajo se avaluaban en 5,360 en 1868: en los dos últimos años suben a 70,000. Las chimeneas centrales de las fábricas, las cien publicaciones periódicas y las bibliotecas, están señalando donde se reclaman e invierten estos instrumentos que requiere la actividad intelectual.

Como la población no ha podido doblar en número en el quinquenio de que doy cuenta, es evidente que cada habitante ha doblado la suma de bienestar de que gozaba, desarrollando doble riqueza, doble inteligencia y doble actividad.

En la ejecución de las leyes que tales resultados han producido, o en la inspiración de las medidas gubernativas que las pusieron en práctica, fui poderosamente secundado sucesivamente por el saber y patriotismo de nueve ministros, escogidos siempre entre los ciudadanos que habían adquirido por su estudio, sus escritos y casi siempre por su práctica en el gobierno nacional o provincial la fama de jurisconsultos, economistas, historiadores, financistas u hombres de Estado. En casos graves he podido consultarlos a todos reunidos, pues ningún disentimiento político indujo a dejar su cartera a ninguno de ellos; y he conservado y conservo por los que lo hicieron, toda la estimación que inspiran la contracción, la inteligencia y la honradez puestas al servicio de los intereses públicos.

Entre los Gobernadores de Provincia debo recordar a los señores Carril de San Juan, Villanueva de Mendoza y Ortiz Estrada de San Luis, quienes por esfuerzos supremos de actividad y un celo que les honra, han hecho subir el número de niños en las escuelas hasta poder optar al premio acordado por la ley.

Si los generales tienen la costumbre de recomendar a los jefes y oficiales que más se distinguieron en los combates contra el enemigo, tiempo es ya de que una palabra de encomio alcance a los que en la guerra al atraso y a la barbarie, sacrifican hasta el reposo que les niegan las resistencias que vencieron.

Córdoba con 62.221 niños de seis a quince años de edad, no da educación a cuatro mil, mientras que San Luis con 16.440 ha alcanzado a darla, en peores condiciones territoriales, a 6.466.

La Constitución garante la forma republicana de gobierno a las provincias que llenan ciertos requisitos, entre ellos dar educación primaria a

sus habitantes; y sería tiempo de inquirir oficialmente por qué Santiago del Estero, Córdoba y Jujuy se distinguen a este respecto por su insensibilidad a todos los estímulos y a las necesidades de la civilización.

Los pueblos han contribuido por su parte a este desenvolvimiento. Las leyes para fomento de la educación y de las bibliotecas no han requerido en vano su concurso, y a la cooperación espontánea de individuos sin funciones públicas en puntos apenas conocidos, se debe el resultado grandioso de que solo la República Argentina en la América del Sur, tenga organizados los medios de estar inmediata y generalmente al corriente del movimiento intelectual del mundo.

El gobierno ha iniciado ya con los demás Estados hispanoamericanos negociaciones que tienden a asociar sus esfuerzos para facilitar la rápida transmisión a nuestro idioma del pensamiento que se manifiesta en otras lenguas. Os será presentada una ley para proveer a este gobierno por su parte de los medios de concurrir a aquel grande objeto.

En el informe de cada uno de los Departamentos de la Administración, se encontrará detallado todo el movimiento de los distintos ramos que ellos abrazan. Es en esos informes donde puede hallarse el verdadero inventario de nuestros progresos, y donde el Gobierno encuentra muchas veces la inspiración para otros actos administrativos que consolidan o avanzan esos mismos progresos.

No son todas prosperidades las que tengo que anunciaros. Las rentas públicas, los empréstitos y el crédito de que goza la República, colocada a este respecto a la par de las más antiguas y grandes naciones de la tierra, han bastado para sufragar los gastos que demanda el presupuesto y leyes suplementarias. Perdonadme si comparo la República a una vieja nave que llevando todas las condiciones requeridas, tiene de cuando en cuando que achicar la bomba para extraer el agua que le entra por sus mal ajustadas grietas.

La administración actual ha tenido que distraer grandes sumas del servicio ordinario a que están destinadas las rentas para atender a gastos extraordinarios, y pagar deudas de la administración anterior.

La guerra del Paraguay nos ha dejado a pagar y han sido en su totalidad satisfechos cerca de treinta millones de pesos, gasto que aunque legítimo, ha embarazado la marcha de la presente administración. Pero debemos soportar con dignidad las obligaciones que nos impuso la necesidad de defender nuestros derechos.

Lo que nada puede justificar, lo que debemos denunciar como un oprobio, es el pago de guerras civiles anteriores por tres millones doscientos sesenta y tres mil pesos, a que hemos tenido que añadir diez y seis millones invertidos en sofocar las rebeliones de Jordán y de Segovia y contener otros desórdenes.

Debo hacer constar para justificación de mis actos administrativos, que la primera sublevación de Jordán tuvo por objeto declararlo un crimen local, sin cargo contra el Gobierno Nacional, pues el rebelde asesino intentó continuar

las buenas relaciones, contestando notas pendientes del Gobierno Nacional. La segunda se efectuaba el 1 ° de Mayo, día de la apertura del Congreso, haciendo creer a los que lo seguían en sus propósitos, que en vuestras bancas se sentaban paniaguados.

El motín de Segovia pretextaba, según consta de autos, hacerse con aprobación Del Gobierno Nacional, y la única excusa que dan los acusados del crimen de rebelión, es que fueron engañados por aquel traidor que intentó deshonorar las armas nacionales.

He aquí pues la suma de veinte millones, fruto del sudor del pueblo, distraída por caudillos anarquistas de su aplicación legítima. Es igual al monto del presupuesto de 1873; es más de la mitad del empréstito de Obras Públicas, cuyos intereses paga la Nación. Podéis decir que un año de rentas fue arrojado a la calle, y que cada habitante perdió diez pesos fuertes en contener las demasías de malvados o de fatuos que se lanzan a la revuelta, inspirados por la confusión y conflicto de ideas que en regiones más altas perturban la conciencia pública o estimulan el desorden.

El dolor es el signo y el efecto de las enfermedades del cuerpo, no la causa; y acaso estas dolencias sociales cuyas manifestaciones tantos estragos causan, son simples resultados de las ideas malsanas que luchan por prevalecer o se reproducen de épocas pasadas.

RELACIONES EXTERIORES

Continúan inalterables las relaciones que cultivamos con otras naciones, las cuales abundan cortésmente en manifestaciones especiales, congratulando al país por sus progresos y su solicitud en llenar sus deberes con los demás gobiernos y pueblos.

No habiéndose conducido a un desenlace definitivo las negociaciones confiadas a una misión especial en el Brasil sobre las cuestiones del Paraguay, se continúan cambiando proposiciones con la Legación brasilera en esta, a fin de satisfacer todos los intereses comprometidos.

Con Chile tenemos en discusión puntos interesantes sobre límites, y últimamente creyendo aquel gobierno bastante ilustradas las pretensiones de ambas partes, ha propuesto someterlas al arbitraje que por tratados anteriores debe dirimir estas controversias. No siendo un mensaje documento para afirmar derechos, me limito a deciros que aquel Gobierno no ha salido en la gestión de los negocios, de los términos aceptables, y que nuestro Ministro ha merecido siempre la aprobación que su gobierno debe a su templanza, inteligencia y recto proceder.

Con el Gobierno del Perú se ha celebrado por intermedio de su Ministro acreditado cerca de este, un tratado de paz y comercio, y una convención postal, que serán sometidos a vuestra aprobación.

La solicitud ineficaz del Gobierno de Bolivia de conservar un Ministro en nuestro país, y la existencia de un enviado del Perú, indujeron al Gobierno a acreditar a su vez los suyos, en aquellas Repúblicas, que tanto interés manifiestan por mantener las más estrechas relaciones con nosotros.

No existiendo Ministros de las respectivas naciones acreditados ante este Gobierno y el del Uruguay, y entendiéndose ambos por medio de sus respectivos Cónsules, un incidente relativo a uno de estos, ha aconsejado al Gobierno de la República Oriental a suspender por ahora, sus relaciones diplomáticas. Seréis de ello instruidos por las piezas cambiadas que os presentará el Ministro del ramo.

El Gobierno de su Majestad el Emperador de Austria ha enviado las declaraciones complementarias del tratado ajustado con su Gobierno.

A falta de convenciones postales con la Inglaterra y la Francia, y a fin de regularizar nuestra administración de Correos, ordené el cese de dos estafetas de aquellas naciones, que un decreto provincial había permitido establecer en Buenos Aires, medida útil é indispensable a que adhirieron, como era de su deber, las oficinas respectivas de Correos de Francia e Inglaterra.

No obstante las buenas relaciones existentes, y las repetidas declaraciones de ambos gobiernos, persiste un rumor sobre probabilidades y aun proximidad de hostilidades entre el Brasil y la República Argentina, que es mi deber desautorizar, a fin de dar al comercio las seguridades que sus operaciones reclaman.

Es posible que la opinión pública de los países afectados por hábitos antiguos, desconfíe de la sinceridad de los gobiernos, o que por otras causas vea motivos de guerra en el simple uso de derechos.

Hablase de armamentos marítimos y terrestres formidables de una y otra parte. Hablaré de los nuestros.

La guerra de cuatro años contra el autócrata López había destruido nuestros armamentos. Sin esa circunstancia, todas las naciones han cambiado y están cambiando los costosísimos y extensos que poseían, por las nuevas armas de precisión. En aquella guerra mostramos la nulidad de nuestros medios navales.

Devuelta la paz a la República, al proveerla de viabilidad y tantos otros requisitos indispensables para su desarrollo, el Congreso como el Poder Ejecutivo, creyeron necesario renovar el armamento y proveer a las deficiencias de la marina.

Nuestros vecinos para ser felices no necesitan precisamente que la República Argentina renuncie a todo medio de defensa. Cuando el Congreso Brasileiro decretó con gasto de cinco millones un arsenal en Matto-Grosso, hubiéramos sin duda preferido que fuese un astillero naval el decretado para proveer de medios de transporte a los productos de la industria; pero no pretendimos por eso explicarnos en un sentido hostil el objeto de aquel depósito de materiales de guerra puesto a la cabecera de nuestros ríos.

Ninguna cuestión con el Brasil puede llevarnos a la guerra, y con Chile nos liga el honroso empeño de ahorrarnos recíprocamente dinero, sangre y tiempo perdidos, no fiando a las olas y a los vientos del mar, o a la impericia de un general, dirimir cuestiones que resolvería un Juez de Paz bien intencionado.

Nunca, desde 1806 en que brillaron al sol por la primera vez nuestras armas, han sido empañadas por la derrota. No nos faltan dinero y crédito, a Dios gracias, para defender nuestros derechos; y cien mil brazos robustos

vienen en nuestro auxilio cada año, que recogerían el arado y continuarían el surco, si se obligase a abandonarlo a nuestros conciudadanos, que han sido siempre buenos soldados, al sonar el clarín que llama a morir y matar en defensa de la Patria. Pero escogeríamos otro campo más glorioso donde vencer a nuestros gratuitos enemigos, y sería obligarlos a conservar la paz de que tanto necesitan ellos como nosotros.

De la América del Norte salió el gran principio de la tolerancia religiosa que adoptó al fin el mundo y que ha restañado el reguero de sangre que la humanidad derramó durante veinte siglos. ¿Por qué no podría salir de la América del Sur la supresión de la guerra en las relaciones recíprocas entre los nacientes Estados?

El Congreso Americano tendía indirectamente a ese objeto, y yo me honro de haber propuesto a mi Gobierno, siendo Ministro Plenipotenciario, la celebración con los Estados Unidos de un tratado por el cual pudiéramos demandar y ser demandados ante un Tribunal que señalaríamos al efecto.

Nuestros tratados con Chile y Bolivia están basados en ese gran principio, En ellos se establece que las cuestiones pendientes no nos llevarían nunca a la guerra.

La República Argentina ha carecido siempre de política exterior, como Cobden aconsejaba a la Inglaterra y Gladstone puso en práctica.

Las administraciones que concluyen son las menos aptas para iniciar guerras, y su deber es no dejar complicaciones. Por lo que a mí respecta, nunca he movido las armas que la ley pone a mi disposición, sino para evitar que otros las usen sin derecho ni autoridad, y en estos días he dado de ello pruebas que el país cree que han ahorrado escándalos y crímenes a partidos que no han completado todavía su educación política.

EDILIDAD

Fundado poco antes de la independencia el Gobierno colonial de estas provincias, y absorbidas en la infancia de la república sus escasas rentas, la administración pública carece hasta hoy de los edificios indispensables a los diversos ramos que ella abraza, y de tal manera se ensancha la esfera de estos por el rápido desarrollo, que quedan luego estrechos e inadecuados los existentes.

Compréndese que una aduana construida cuando la renta ascendía a cinco o seis millones, no ha de ser cómoda para un comercio diez veces mayor. Añádese a esto que las ideas mismas se quedan atrás de necesidades que nos toman casi de sorpresa, como lo prueba el hecho de haber existido Comisiones de Presupuesto que rebajasen el número de guardas que pedía el Gobierno para los almacenes, como si estuviese sujeto a apreciación el que en cada almacén haya de haber necesariamente un encargado responsable de lo guardado.

Cuando el Congreso Argentino asignaba la suma de 200,000 pesos fuertes para la construcción de la Oficina General de Correos, el Congreso de los Estados Unidos votaba tres millones para una secundaria, con menos o igual movimiento que la nuestra.

Han sido construidas o están en vía de construcción las obras siguientes: el ala de la Contaduría en la Casa de Gobierno Nacional, el Laboratorio de Química y el aula y gabinete de Física en el Colegio Nacional, la Capitanía del Puerto, el edificio del Telégrafo y Casa de Correos en Buenos Aires; el Colegio Nacional, el Edificio de Telégrafos y la Aduana en el Rosario; el Observatorio Astronómico y la Academia de Ciencias Exactas en Córdoba.

Requíérense Edificios de Correos en casi todas las cabeceras de provincia, Aduana Principal en Concordia y de menos importancia en casi todos los puertos, pues el movimiento aumenta en proporciones no previstas, y en lugares que antes permanecieron estacionarios.

Me complazco en recordar que nuestras ciudades y campiñas cambian de aspecto diariamente por la belleza de los edificios, y la arquitectura rural por las formas elegantes que el buen gusto ha consagrado. El paisaje a lo largo de las grandes vías de comunicación, y de las márgenes de nuestros grandes ríos, se accidenta con las chimeneas de fábricas de reciente establecimiento y todos los signos de cultura o industria que recuerdan y repiten las escenas rurales de los países más adelantados.

Es esto en verdad, la obra del país sin acción directa del Gobierno; pero la estadística demuestra que tiene gran influencia en este desarrollo la confianza que inspira la situación en que se produce.

En 1840, el año de los degüellos de Rosas, el Departamento Topográfico de Buenos Aires registró únicamente treinta y dos permisos para construcción de obras nuevas, mientras que desde 1827 se venían construyendo de 130 edificios anuales para arriba, y sitiado Buenos Aires en 1853, se construían quinientos.

Los hombres levantan sobre cimientos sólidos la casa para sus hijos, y como los otros seres constructores, abandonan instintivamente esta solicitud, cuando carecen de libertad o no sienten que el porvenir está seguro para su progenie. Signo es hoy pues, de la confianza pública en la solidez de nuestras instituciones y de la libertad de que gozan, el empleo considerable de dinero, en casas que sonríen al pasante y en villas que el rematador vende en perspectiva sobre pantanos. La abundancia de teatros que exceden a la demanda, está revelando el estado de los ánimos.

En medio de esta reconstrucción que muestra el pulimento de las costumbres y el bienestar general, el viajero echa de menos sin embargo, un paseo público en la ciudad capital y centro de la riqueza y cultura del país.

LOS ABUSOS DE LA PRENSA

Sería una complicidad culpable en el Gobierno al daros cuenta de la situación del país, si guardase silencio sobre el desafuero y procacidad consentida a que han llegado ciertas publicaciones periódicas. El lenguaje de la prensa argentina es único hoy en la tierra; y es peligrosísimo para los pueblos lanzarse incautos en caminos que no ha trillado nación alguna del mundo.

Entre las libertades que aspiraban a conquistar los energúmenos de la Comuna de París, era una la *prensa irresponsable*; y aunque no permitieron a sus contrarios esa libertad una hora siquiera, ignoraban que en la República Argentina se halla establecida de hecho, proclamando la revolución sin recato alguno, inventando las calumnias más atroces contra los altos funcionarios públicos, esparciendo noticias falsas en momentos de peligro, patrocinando la resistencia a las autoridades constituidas, excitando contra ellas el desprecio o el odio, y abogando por los rebeldes en armas, declarados tales por el Congreso.

Cuando París fue incendiado a petróleo, destruidos los monumentos y saqueados los archivos, una vez pasado el espanto que aquellos crímenes causaron, se recordó que esta orgía era una parodia de ideas y de hechos que habían ocurrido en 1793; pero se recordó también que la población de París había estado durante un año aplaudiendo los desmanes de los diarios que aconsejaban repetir aquellos excesos, o recordaban con elogio las violencias de fines del siglo pasado que ya parecían olvidadas. París era pues, cómplice del desastre que más tarde y como consecuencia inevitable le alcanzó, cuando los dichos se convirtieron en hechos, y las muchedumbres extraviadas, sin excluir a las mujeres, se lanzaron a ejecutar lo que les pintaban como santo y eficaz.

Nuestra Constitución prohíbe al Congreso restringir la libertad de imprenta. Pero esta libertad no está como ninguna otra libertad humana, en oposición y fuera de los límites de las leyes, de manera que todo lo que condenan las leyes ordinarias, no entra en la libertad de imprenta, que no es restringida en los casos en que las leyes restringen y condenan acciones o palabras.

Nosotros no hemos inventado la lengua que hablamos, ni creado la libertad de la prensa, de manera que por libertad de imprenta hemos de entender y practicar lo que entienden y practican todas las naciones de la tierra que usan aquellas palabras o tienen aquella libertad.

La libertad de imprenta en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, etc., no significa la irresponsabilidad de la palabra en los casos en que las leyes positivas las declaran y castigan como criminales. En Inglaterra y Estados Unidos no hay ley especial de imprenta, considerando suficientes las que castigan el libelo; y en Francia la supresión del diario es una de las penas de los delitos de la prensa, hoy en la República, no en el Imperio. ¿Dónde, pues, existe el derecho de proclamar impunemente la revuelta, el motín, la sedición que las leyes ordinarias castigan?

El Congreso tiene el derecho de legislar sobre los *abusos y delitos* de la palabra impresa, a no ser que el abuso sea sinónimo de uso legítimo, o la licencia sea la libertad por excelencia. Mí opinión es que los tribunales federales son jueces naturales de los abusos y delitos de imprenta; y puesto

que la ley de justicia federal define claramente lo que es sedición o insurrección, y designa las penas en que incurren los criminales, su deber es aplicarla en los casos en que la palabra impresa provoque o aconseje la insurrección o la sedición.

Otra jurisprudencia traería por resultado quitar al crimen su requisito legal y esencial, que es la intención del que lo comete, y colocaría solamente en el brazo que ejecuta, la responsabilidad que corresponde en su mayor parte al que inspira y provoca el crimen.

El lenguaje consentido de los diarios si bien no produce inmediatamente los resultados que intenta, los produce a la distancia, sea de tiempo o lugar, en la perturbación que causa en las ideas de los ignorantes, en las pasiones que azuza, en las nociones erróneas de libertad o de derecho que difunde.

En Inglaterra y Estados Unidos no ocurren sino rarísima vez casos de delitos de imprenta, porque mediante dos siglos de uso, el diarista es el mejor guardián de las leyes y de las autoridades. Entre nosotros la inexperiencia de los unos, las perversas nociones de los otros, la indiferencia pública y el silencio de las autoridades, dejan que los diarios, siguiendo la práctica de los pueblos que nunca supieron conservar sus libertades, precisamente porque abusaban de ellas, sean una cátedra de perversión de ideas y un incentivo al desorden.

El pueblo delega su soberanía por términos fijos, según las diversas constituciones.

La insurrección a que le provocan antes de esos términos, es una incitación a infringir sus propias leyes, como cuando se aconseja el robo, el asesinato u otros crímenes definidos y castigados por ellas.

Debéis comprender, señores Senadores y Diputados, que al emitir este pensamiento la víspera de descender a la vida privada, no me mueve a ello temor alguno por la autoridad que ejerzo, ni propósito que acuse designios personales. Pero me avergüenzo de mi país por el escándalo que da a los otros pueblos. Me duele verlo separarse en apariencias indignas, como son siempre los desafueros de la palabra impresa, de la práctica de los pueblos cultos y cristianos. Ojalá que el historiador no observe un día que el pueblo que consintió en establecer el degüello como forma administrativa pública y asentada, solo ha cambiado el puñal por la pluma, con la mejora de sus costumbres.

No. Los progresos que la cultura ha hecho en nuestro país están escritos en caracteres irrefragables en los edificios públicos y privados que engalanan nuestras calles; en los teatros que representan las mismas óperas y comedias con los mismos cantantes y actores que en Europa; en nuestros Códigos de comercio, civil y criminal, obra de nuestra ciencia, algunos de los cuales admiran los primeros sabios del mundo; en la tribuna parlamentaria donde descuellan oradores que al decir del Ministro Worthington, del célebre constitucionalista Cushing, y del espiritual Laboulaye, honrarían a cualquier parlamento; en nuestras universidades, escuelas y colegios, que no en todo ceden a los más adelantados del mundo. Solo la prensa diaria desdice de este cuadro de cultura, adelantos y progresos que algunos estados envidiarían; solo la palabra que se dirige diariamente al pueblo revela atraso y perversión del sentimiento público.

LIBROS

La nación europea de que nos vienen lengua, costumbres, leyes o instituciones, perdió al salir de la edad media, hasta la memoria de las organizaciones políticas regulares, aunque imperfectas, que prepararon en otras el sistema representativo de gobierno. Felipe II, la Inquisición y Rosas, que es su cándida expresión en América, no eran antecedentes para introducir entre nosotros la práctica de la libertad, regida por instituciones que no pongan en peligro ni la seguridad y dignidad individual, ni la integridad y decoro nacional. El gobierno es un mecanismo instituido para producir ciertos resultados; y no han de ser manos inexpertas como las nuestras las que hayan de agregarle o suprimirle resortes sin peligro de trastornar el sistema.

Consecuente con esta idea, el gobierno ha favorecido y fomentado la publicación de libros sobre constituciones y educación, que nos familiaricen con la práctica de la República, tal como la que hace la prosperidad de la que hemos adoptado por modelo. El *Manual del Ciudadano* para las Escuelas, *Pomeroy*, *Tiffany*, *Lieber*, como comentadores, han aumentado nuestra escasa colección de tratados de gobierno que ya contaba con el *Federalista*, *Curtis*, *Kent* y *Story*. En educación Horacio Mann, *Wickersham* y otros traducidos, han propagado nociones sobre la educación popular, que no son comunes todavía aun en Europa. Un Código de leyes de escuelas, ha servido de ilustración o confirmación a las que muchas provincias se han dado, creando rentas para su sostén. Es sensible que Buenos Aires no se encuentre en el número de aquellas.

Los Códigos de Comercio y civil popularizados, ponen a nuestro pueblo en mejores condiciones que otros, para desempeñar las funciones de la ciudadanía a que vamos preparándonos lenta pero seguramente.

EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS

Me es grato anunciaros que el Observatorio Astronómico ha sobrepujado las esperanzas que abrigasteis al crearlo, de contribuir al desenvolvimiento de las ciencias naturales. El Profesor Gould, encargado de sus trabajos, víctima de un accidente desgraciado que amargó su existencia, ha obtenido licencia por algunos meses para alejarse del teatro de la desgracia que el país entero deplora. Al despedirse deja constancia de haber ejecutado con limitado personal, obras que en cinco años no habrían ejecutado con decuplicadas fuerzas y con más instrumentos, los Observatorios de Greenwich o de Paris.

Tiene el nuestro la dotación indispensable de instrumentos para toda clase de observaciones. Ha terminado la Uranometría emprendida, añadiendo millares de estrellas visibles a las que hasta ahora contaban los catálogos. Ha verificado la posición y cantidad de luz de ochenta y tres mil estrellas al Sur del Trópico, en la zona donde no estaban catalogadas por trabajo alguno anterior, y rectificado la de tres mil más. Ha observado un cometa, los elementos de cuya órbita solo podían observarse en este hemisferio, y prestado servicios prácticos al país fijando las posiciones de varios puntos geográficos, y la hora para las estaciones de ferrocarriles.

Satisfecho del resultado de su trabajo, el Profesor Gould piensa consagrar su pasaje por Europa a Estados Unidos, a la impresión de cuatro volúmenes de observaciones astronómicas con que el Observatorio Argentino aumenta los conocimientos del mundo, en ciencia que necesitaba llenar este vacío.

No quiero dejar pasar la ocasión de recordaros que el museo paleontológico de Buenos Aires, bajo la sabia dirección del señor Burmeister, ocupa el primer puesto en el mundo científico, por los ejemplares numerosos, variados y completos que posee de animales extinguidos. Con la muerte de Mr. Agassiz, que las ciencias naturales lloran, no queda en una y otra América, naturalista más eminente que el Director del Museo de Buenos Aires. Creo que esta Provincia se honraría con poner este museo bajo la protección de la Nación, a fin de que ella concurriese con sus rentas a dar mayor ensanche a los trabajos del ilustre naturalista. El Museo Agassiz, creado por la munificencia de los amantes del progreso de las ciencias, es uno de los mas completos que existen, y no sería sino justicia y retribución llamar Museo Burmeister al que él ha hecho célebre en el mundo con sus estudios.

El Gobierno le ha autorizado para hacer los gastos de traducción o impresión de una obra suya sobre la geología del territorio argentino, que dada la capacidad y autoridad del autor, añadirá una parte valiosísima a la ciencia de la formación de nuestro globo.

La reciente creación de un Departamento de Agricultura, ha requerido la planteación de un jardín de aclimatación que ya contiene crecido número de plantas, y la publicación de un diario consagrado a promover la agricultura. Esta publicación sostenida por el Estado, toma cada día mayor incremento, y se difunde por todas las Provincias.

El "Agriculturista" de Norteamérica, que cuenta 200,000 suscriptores en ingles y 30,000 en alemán, ha ejercido mayor influencia en el desarrollo de la riqueza, aconsejando los mejores métodos, popularizando los instrumentos útiles y desarraigando errores o preocupaciones, que lo que pudieran producir las mejores leyes, o los más grandes capitales; y debemos prometernos que no pasen muchos años sin que por todas partes se palpen los progresos de este monitor del labrador que hasta en la construcción de cortijos, granjas, casas y edificios rurales, puede hacerse sentir. Su Director, el señor Oldendorff, reúne a estudios profesionales, la práctica de muchos años sobre nuestro clima y necesidades.

ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS

Está en construcción en Córdoba el edificio destinado a sus archivos, colecciones y sesiones.

Con un cuerpo de profesores competentísimo en ciencias naturales, con un país inexplorado aun científicamente en geología, oreografía y mineralogía, con un naturalista de la altura de Burmeister, con astrónomos como Gould, con una academia de ciencias naturales para promover el desarrollo de la riqueza de nuestro país, no ha de permanecer estéril o ignorado para el mundo científico.

IMPRESA NACIONAL

Creo llegado el momento de crear una imprenta nacional, para proveer a las necesidades cada vez más apremiantes de la educación, de la administración y de las letras. La de Washington es la primera del mundo por la capacidad de trabajo y por la utilidad de su auxilio. Merced a ella, el gobierno americano es el que más datos suministra a las otras naciones y a su propio país sobre los múltiples tareas de los gobiernos. Si hay industria que deba ser fomentada por el gobierno, es aquella que reproduce, difunde y populariza los trabajos del pensamiento, los progresos de la ciencia, o los datos administrativos.

Papel, fundición de tipos, grabado en madera, litografía, encuadernación, todas estas son materias y artes que entran en la simple expresión gráfica de una idea.

MAPAS Y PLANOS

La administración se ha enriquecido con mapas de Provincias, planos de fronteras, y de edificios públicos ya construidos o por construir. Un mapa general que corrige las numerosas inexactitudes de los existentes, ha sido elaborado por la oficina de ingenieros, que continúa prestando valiosos servicios. Pero ha sido suspendida su publicación hasta recibir el que una empresa particular tenía en ejecución, habiéndosele facilitado las correcciones que requerían los datos ya acumulados.

CÓDIGOS

El Código de Comercio sometido a revisión, ha sido examinado por la Comisión nombrada al efecto, y el fruto de su tarea os será presentado en un volumen impreso con las reformas que la Comisión propone.

Era necesario para mejor ilustración del juicio del legislador, oír al autor del Código original sobre la importancia o la necesidad de las reformas propuestas, y al efecto se le pidió su dictamen. Este documento acompañará el libro, de manera que con la comparación entre el texto primitivo y el reformado, las razones en que se apoya el autor en los pocos casos en que insiste en aconsejar la conservación de su primera redacción, os será fácil darle la sanción que reclaman urgentemente los intereses del comercio.

Tendremos así dos Códigos en vigencia, ya que la Comisión encargada del examen del Código criminal ha demorado hasta hoy llevar a término su trabajo.

La obra del señor Calvo sobre Derecho de Gentes es citada por escritores de nota como la de más autoridad de nuestra época, y la República Argentina, su patria, debe agregarla a las otras obras legales de sus jurisprudencias.

HACIENDA

Las cifras siguientes resumen los trabajos de este ramo:

Las Rentas Públicas calculadas en pesos fuertes.....	19.104,940
Han producido.....	20.160.379. 62
Comparadas con las del año anterior, han tenido un aumento de.....	1.987,999 95
Los gastos librados sobre el Presupuesto y créditos suplementarios por los cinco Ministerios, han ascendido a.....	31.025,070 05
y se ha pagado.....	24.303,581 44

La diferencia entre las rentas y los pagos, ha sido cubierta con el crédito.

El Presupuesto ordinario de la Administración calculado en 25.565,825 51 ha dejado un sobrante de..... 3.428,784 80

De las Leyes especiales autorizando al Gobierno a emplear en obras públicas y gastos de guerra, etc., hasta la suma de..... 30.601,214 46 sólo se ha invertido..... 8.888,029 34

El movimiento en las cajas nacionales por dinero recibido y pagado, ha llegado a..... 125.155,834 41

GUERRA

El Ministerio de la Guerra ha economizado millón y medio de fuertes del presupuesto de gastos ordinarios, aunque haya tenido que lamentar algunos millones que la supresión de la rebelión ha hecho malbaratar.

El ejército es un modelo de moralidad y disciplina, a tal punto que en mi visita a la Concordia, he sabido por el testimonio unánime de los vecinos, que la presencia del 9º de línea allí hace disminuir sino desaparecer los crímenes ordinarios.

En la Concordia, en el Paraná, en el Uruguay y donde quiera que hay guarniciones, el pueblo mira y considera al soldado como miembro de la familia. El General Ivanowski recibe diariamente en la Rioja manifestaciones de gratitud del vecindario, en todas partes donde pisan sus soldados.

En cuanto a su valor, baste decir que en las guerras de Entre Ríos, no ha sido vencida jamás ni por accidente una mitad de caballería.

El bravo batallón 7º de línea se ha reenganchado en masa, celosos sus soldados de conservar ilesa la gloria adquirida.

El sometimiento del 1º de caballería de línea a la orden de rendir armas ante la bandera nacional, atenuó en cuanto es posible el criminal intento de su jefe de derrocar autoridades provinciales, extraviado acaso por desahogos políticos que a la distancia toman proporciones de hechos de consecuencia.

Sin esta tardía y vergonzosa injerencia del ejército en las cuestiones políticas, todos los jefes y oficiales en actual servicio, han llenado cumplidamente sus deberes, conservando a las armas su influencia moral, que hace ante los pueblos digno de respeto lo que es moral más que materialmente respetable.

Las constituciones americanas expresan su conato de que el poder militar esté siempre subordinado al civil; y cuando la tranquilidad depende del prestigio del soldado, un diez y ocho brumario está ya en reserva para asegurarla.

Sin hacer excepción entre los Generales para ponerlos al frente de los ejércitos en campaña, la buena fortuna de la República ha querido que tres formidables levantamientos hayan sucumbido ante las medidas tomadas directamente por el Gobierno civil. Las victorias de Ñambé, Lujan y D. Gonzalo han sido decretadas y preparadas en el Ministerio de la Guerra. Verdad es que las tres confirmaban un hecho ya vulgar, pero olvidado por los rebeldes; y es que el vapor y el telégrafo andan más de carrera que los caballos en que volteja el caudillo, y que con su auxilio hay un día menos de distancia de Mercedes que de San Rafael a Mendoza.

La República no será perturbada en adelante por amontonamientos de jinetes, ni motines de jefes sin honor y sin principios.

El Poder Ejecutivo, negándose a dar a otros poderes una injerencia indebida en el empleo de las armas confiado exclusivamente al Presidente, ha tenido la satisfacción de mantener el orden en elecciones que amenazaban convertirse en luchas fratricidas, ha obtenido con ello la confianza de todos los partidos, imponiendo a los audaces, y mostrando al país que no en vano se ha dado un gobierno con leyes y con fuerza para hacerlas cumplir.

Las elecciones de electores en que todos los partidos cifraban sus esperanzas, se han practicado en catorce provincias, en doscientas mesas

electorales, en ciudades y campañas con el mayor orden, como si fuese un compromiso universal, o la orden del día dada a un pueblo entero, el mantenerse en los límites constitucionales. Las fuerzas nacionales suplieron en algunas partes la falta de autoridad de las policías locales. Los partidos se han echado en cara fraudes recíprocos; pero ninguno ha acusado ni a un simple destacamento en lugares apartados, de haber coartado la libertad, del sufragio.

RÍOS

Los Ríos de la Plata, Paraná y Uruguay que son las grandes arterias de nuestro comercio interior, requieren hoy más que antes la consagración del Congreso a apartar los estorbos naturales que impiden la rapidez de la navegación.

A los tres o cuatro siglos de existencia de Buenos Aires sin puerto, a los cuarenta que hace que Rivadavia fracasó en la tentativa de proveerlo, se han agregado cinco años más de expectativa desde que tuve el honor de proponer al Congreso de 1870, al principiarse mi gobierno, la adopción de las propuestas de una empresa particular para la construcción de un puerto "deseando eximirme, decía entonces, de la responsabilidad de demorar por más tiempo y con la vana esperanza de lo mejor o de lo mis económico, la remoción de aquellos obstáculos".

Desechado el contrato por el Senado después de obtenida la sanción de la Cámara de Diputados, buscóse en Inglaterra un Ingeniero Hidráulico, que presentó planos costosos que suscitaron oposiciones y ensayos, refutaciones, réplicas y gastos cuantiosos. Han transcurrido cinco años sin que estemos más avanzados hoy que al principio sobre el sistema que ha de adoptarse. Ingenieros ejecutantes han publicado obras de consideración en oposición a los proyectos del principal; los resultados de los ensayos han sido juzgados en sentidos opuestos, y no hay autoridad científica o experimentada que dirima estos litigios. Cuánto mejor no habría sido aceptar la primera idea que satisfacía sin demora la necesidad presente, sin obstruir el camino para mayores trabajos y sin comprometer en el ensayo las rentas publicas.

No tenemos puerto; he aquí el único hecho conquistado, no lo tendremos en cinco años más.

Las cuestiones suscitadas por el puerto de Buenos Aires, envolvieron el de la Boca que solo ha principiado a canalizarse estos días, dejando a un lado toda otra consideración.

Os fue presentada el año pasado una propuesta para iluminar el río por una serie de faros. Tenía la ventaja de estar basada en un estudio hecho sobre cálculos exactos de los costos, a más de ser de inmediata aplicación, pues solo se trataba de adaptar a las condiciones de la navegación del Río, los sistemas mas adelantados de iluminación, trayendo directamente de las fábricas los faros y aparatos. Os recomendaría economicéis el tiempo en examinar dichos planos para proveer sin tardanza a las necesidades del momento.

ARSENAL Y PARQUE

Constrúyese en Zarate un arsenal de que el país ha carecido hasta hoy para el depósito de aprestos navales y abrigo y reparación de los buques de guerra. Todos los demás puertos, examinados por una comisión de peritos, no ofrecieron las ventajas que aquel reúne sobre ellos.

La construcción de tan vasto establecimiento demanda grandes sumas y tiempo; pero se ha preferido ir proveyendo a las necesidades urgentes en los aparatos y construcciones, sin descuidar las leyes de la simetría y las exigencias del buen servicio a que se irán adaptando las siguientes. Andando el tiempo, este establecimiento será uno de los más útiles del país.

Se ha recibido ya gran parte de las armas pedidas para renovar nuestro parque, y continúan llegando las que completarán el equipo de nuestros medios de defensa. Los Remington y los Ratling probaron su eficacia ya contra los rebeldes, únicos enemigos que se levantan contra la tranquila majestad de nuestra bandera.

FRONTERAS

Todo el territorio que alguna vez reconocieron las leyes del Gobierno Colonial, y fueron ocupando los salvajes en épocas pasadas, ha sido recuperado en estos años, extendiéndose la parte sometida a cultura o protegida por nuestras armas, al norte hasta Paso del Rey, y despejando con la navegación a vapor el tránsito del Bermejo a cuyas dos márgenes y a largas distancias se extienden las poblaciones cristianas.

Tan rápida ha sido la transformación de las fronteras, que ha costado dos años a la opinión persuadirse que los salvajes habían dejado de ser una amenaza seria y un peligro para la riqueza rural. Los indios están virtualmente sometidos, y se acerca el tiempo de que sus disminuidas y aisladas tribus sean traídas a reducción; pues en el estado actual de estas tribus, nuestros medios de defensa de frontera son costosísimos en relación al número de lanzas de que cada una de ellas dispone; pero necesarios e inevitables a causa de la dilatada ostensión de la frontera y de la incertidumbre del punto amenazado.

Acaba de recibir el gobierno la noticia que el famoso cacique Raniqueo se ha sometido, trayendo consigo cien indios de su tribu.

Los salvajes han extinguido en las boleadas o grandes cacerías en las Pampas los animales silvestres de que antes se alimentaban, y el hambre empieza ya a hacerse sentir con frecuencia en muchas tolderías. Las raciones que se distribuyen a las tribus forman, por tanto, la base de su subsistencia actual, que no quisieran cambiar por los productos hoy dudosos de las antiguas correrías y depredaciones.

Llega pues, para el salvaje, la época en que la necesidad misma lo fuerza a arrancar de la tierra con el sudor de su frente, el alimento que le niega espontáneamente; y el Gobierno aprovechará toda coyuntura favorable para hacerles fácil y llevadero el tránsito de un período a otro de la existencia, con tal que se sometan a ciertas prescripciones y organización.

Tales son, Sres. Senadores y Diputados, los hechos que deja consagrados este período constitucional. El aspecto general que presenta el país, es el de un movimiento y actividad de que no hay ejemplo actualmente en la tierra. Calcúlase que miden 2.156,090 toneladas las materias cambiadas con los mercados del mundo, suma que deja pasmados a los que conocen el número de habitantes que las consumen o las producen.

Durante las rebeliones promovidas por ambiciones personales, los pueblos todos han permanecido tranquilos, y ninguna provincia se ha asociado al intento, probando con el aislamiento de estas revueltas, que los hábitos de orden penetran hasta las mas ínfimas capas sociales; y si me cabe la satisfacción de proclamar que aquellas tentativas de rebelión, no fueron provocadas por acto alguno del Gobierno nacional, puedo asegurar desde ahora que si en adelante, hubiera de interrumpirse la conquistada tranquilidad, ha de ser igualmente por causas extrañas a los actos del Gobierno actual.

Si hay gérmenes de anarquía, han sido depuestos en épocas anteriores, y retardada su incubación por la administración presente.

Debemos bendecir a la Providencia por haber dejado que tras de guerras encarnizadas y de luchas fratricidas, el día en que el cielo se despeja broten de todas partes y en medida no conocida, raudales de riqueza y de civilización.

Si la libertad es una aspiración de los pueblos, la hemos visto fecunda en bienes y conciliable con el poder público; si las teorías económicas y políticas han sido por largos años el credo de un partido, ellas han sido puestas a prueba por los mismos hombres que las proclamaron y sostuvieron, mostrando con hechos irrefragables que la teoría era verdadera y la intención sana y sincera.

El experimento está hecho, y si las pasiones, o la ambición, vienen a interrumpirlo, no es necesario ser profeta para augurar que las maldiciones de los pueblos han de perseguir hasta la memoria de los perturbadores a quiénes el éxito momentáneo alucine.

La continuación y preservación de lo adquirido va a quedar bien pronto confiada a vuestra solicitud y cuidado; y el país que os ha llamado a representarlo, está por fortuna habituado a no esperar en vano de la ley, lo que nunca pudieron darle las influencias personales en que alguna vez confió.

La caída del único Gobierno constitucional y libre que a juicio de la historia ha gozado la Francia, tuvo por instrumentos la calumnia sistemática de la prensa, y el falseamiento de la libertad misma.

El primer fruto de este hecho, fue el Imperio absoluto por espacio de veinte años; y la terminación del drama de 1830 se realizó en Sedan, con la pérdida de la Alsacia y la Lorena, como en Pavón se terminó el de 1827, tras veinte años de dominación de Rosas.

Después del *sic semper tyrannis* aplicado a Lincoln al clavar un puñal en su pecho y del incendio de París a petróleo por la Comuna en nombre de la libertad, los gobiernos honrados e inteligentes tienen un refugio inviolable contra la calumnia, en la inflexible lógica de la historia, que es la Justicia Divina en la tierra.

QUEDAN ABIERTAS, SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS, LAS
SESIONES DEL CONGRESO DE 1874.

Buenos Aires, Mayo de 1874,

DOMINGO F. SARMIENTO.